

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN 1 049 NEUQUÉN, 13 D I C 2017

VISTO:

El Expediente OE Nº 1800-M-17 y la Orden de Pago Nº AC02009/2017, a nombre de la Ing. SILVIA R. GUTIERREZ por \$ 1,400,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la Subsecretaria de Medio Ambiente - Secretaría de Gobierno y Coordinación, destinado a solventar gastos para "curso de capacitación en "Gestión de Residuos Peligrosos y Especiales";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 121/2017 de fecha 26 de Abril de 2017 por la Subsecretaria de Medio Ambiente, contando con el visto bueno del Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

C. #000LFD ERNESTO METZC IR Subsecretario de Haclenda Secretaria de Economia y Haclenda Municipalidad de Neuquan

Publicación	Boletín Oficial Municipal
Edición N°.	2161
Fecha15 /12 / 2017	